

## Consultas Realizadas

# Licitación 386062 - SERVICIO DE MENSURA JUDICIAL Y ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO DE LA FINCA 29295 - EX FINCA 66

### Consulta 1 - Profesionales Propuestos - EETT - Forma de Pago

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2021
<p>Oferentes en Consorcio Entendemos que, en consorcio, si se suman las Experiencias Especificas y los montos de factura de las experiencias especificas solicitadas, Enel periodo de tiempo descrito en el llamado, se tomaran esos valores y documentos para poder calificarlas.</p> <p>Coordinador de Proyecto Entendemos que este llamado es por sobre todo un trabajo técnico, que debe ir acompañado de los elementos legales necesarios para que el resultado pueda cumplir los fines para lo que organizado, creemos el profesional propuesto para este cargo debe ser Ing. Con las experiencias solicitas en el PBC.</p> <p>Coordinador Técnico Entendemos que este llamado es por sobre todo un trabajo técnico, que debe ir acompañado de los elementos legales necesarios para que el resultado pueda cumplir los fines para lo que organizado, creemos el profesional propuesto para este cargo debe ser Ing. Geógrafo Con las experiencias solicitas en el PBC.</p> <p>Coordinador Administrativo Entendemos que debería ser un profesional del área de Contabilidad o Administración</p> <p>Mapeamiento de la finca No. 2995, Ex Finca No.66 Que distancia en el terreno tendrá la estación de los puntos altimétricos a ser relevados Que distancia en el plano tendrán las curvas de nivel principales Qué medida deberá tener la cuadrícula</p> <p>Informe Pericial del total del área de la Finca No. 2995, Ex Finca No.66 Que información deberá contener el censo de actualización Que documentos deberán presentar los ocupantes a ser censados que avalen su situación y su vivencia permanente</p> <p>Mensura Judicial Que parámetros técnicos tendrá la convocante para determinar si el trabajo realizado es satisfactorio antes de ingresar al MOPC.</p> <p>Relevamiento total Cuales serian las EETT para el relevamiento Cuales serían las EETT a tener en cuenta para el ensamblaje del mosaico</p> <p>Censo Finca No. 2995, Ex Finca No.66 Que cantidad de inmuebles aproa .se encuentran dentro de la Finca</p> <p>Forma de pago Según el PBC, se deberán entregar informes mensuales, entendemos que el monto del contrato, se abonara en 10 partes o meses de duración de los trabajos</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2021
<p>Oferentes en Consorcio. Respuesta: en caso de consorcios efectivamente se sumarán las experiencias de c/u de los socios del consorcio, y los valores y documentos para calificar serán tenidos en cuenta durante la Evaluación.</p> <p>Coordinador de Proyecto. Respuesta: Para el Coordinador del proyecto puede presentarse un profesional con título de grado en cualquiera de las carreras de Abogados, Ingenieros, Arquitectos.</p> <p>Coordinador Técnico.</p>		

Respuesta: Para el Coordinador Técnico puede presentarse un profesional con título de grado en cualquiera de las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental.

Coordinador Administrativo.

Respuesta: Para el Coordinador Administrativo puede presentarse un profesional con título de grado en cualquiera de las carreras de Abogados, Ingenieros, Arquitectos.

Forma de pago Según el PBC,

Respuesta: efectivamente el consultor adjudicado deberá entregar informes mensuales sobre los trabajos realizados.

Respuesta: efectivamente el monto del contrato será abonado en 10 cuotas iguales de 10% del monto total previa aprobación del administrador del contrato de de los informes mensuales presentados por el consultor.

En relación a las demás consultas, se realiza las siguientes aclaraciones, conforme a lo informado por la División de Catastro de la Institución Municipal:

El trabajo a ser realizado sobre la Mensura Judicial de la Finca Nº 29295 (ex Finca Nº 66) es meramente un trabajo planímetro de polígono de dicha finca y en la cual se tendrán que ubicar las manzanas que abarcan este inmueble en cuestión. Por lo tanto, la Mensura Judicial no requiere la presentación de planos altimétricos.

Para realizar este trabajo se deberá notificar a todas las personas ocupantes, además a los linderos de dicha Finca, con una Circular de Mensura Judicial firmado por el profesional Ingeniero, Licenciado en Ciencias Geográficas o Topógrafos. También se realizará la publicación en un periódico que designe el Juez por tres días consecutivos, cuya última publicación debe ser con una anticipación de 10 días de inicio de la Mensura Judicial.